



Documento de Pliegos

Número de Expediente **014/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-05-2024 a las 11:17 horas.



Plataforma de
Contratación
del Sector
Público

La contratación del suministro de centralitas multipropósito embarcadas y accesorios para la Empresa Malagueña de Transportes, S.A.M., el contrato está subvencionado por el programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, según orden TMA/892/2021, de 17 de agosto, Next Generation UE.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 305.613 EUR.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Importe 369.791,73 EUR.

→ Subtipo Adquisición

→ Importe (sin impuestos) 305.613 EUR.

→ Contrato Mixto Si

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 30211200 - Equipo informático de unidad central.

→ 32570000 - Equipo de comunicaciones.

→ 38436220 - Sensores de temperatura de ebullición para evaporadores rotatorios.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Urgente

→ Justificación del procedimiento Acelerado La actuación, está sometida al cumplimiento de hitos y objetivos que indica la normativa al efecto, por lo que de no cumplirse los mismos podrían derivarse penalizaciones o incluso, la pérdida de la subvención. De ahí la necesidad de agilizar el procedimiento de licitación. El contrato debe estar finalizado y ejecutado con fecha 31 de diciembre de 2024. Se adjunta en resumen de licitación Declaración de Urgencia suscrita por el órgano de contratación.

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento El contrato de suministro se adjudicará mediante procedimiento abierto, conforme se establece en el artículo 156 de la LCSP. El artículo 50 del Real Decreto-ley 36/2020 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, indica que en aquellos casos en que al licitar contratos que se vayan a financiar con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y los órganos de contratación prevean una situación de urgencia que impida la tramitación ordinaria del procedimiento de licitación, se procederá a aplicar la tramitación urgente del expediente prevista en el artículo 119 de la LCSP. El presente contrato subvencionado tiene como fin el interés público de alcanzar una transformación digital y sostenible del transporte urbano, contribuyendo así a una mejor accesibilidad de los usuarios, y, por tanto, una mejora del bienestar social. Asimismo, como es público y notorio, en la actualidad, los plazos de entrega de los suministros se han visto afectados por diversos motivos de índole político y económico, a lo que se suma el plazo de ejecución al que está sujeto este tipo de contratos subvencionados. En su virtud, resulta preciso acelerar la tramitación, adjudicación y formalización de este expediente de contratación, a efectos de cumplir los compromisos planificados y atendiendo a razones de interés público, sin que ello suponga limitar la libre concurrencia y atendiendo en todo momento a los principios de no discriminación, igualdad de trato y proporcionalidad que consagra el Derecho Comunitario. No se establece la posibilidad de incluir variantes. La adjudicación se realizará utilizando una pluralidad de criterios de

adjudicación basados en el principio de mejor relación calidad-precio. Los criterios de adjudicación vienen especificados en el ANEXO XI del presente pliego.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=yJwhINMH20KFQ%2FIhRK79IA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Gerencia de la Empresa Malagueña de Transportes S.A.M.**

→ **Tipo de Administración** Empresa pública bajo el control de una autoridad local

→ **Actividad Principal** 109 - Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.emtmalaga.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=vKdURmI4xIYQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Camino de San Rafael, 97
→ (29006) Málaga España
→ ES617

Contacto

→ **Teléfono** 951015521
→ **Fax** 952367209
→ **Correo Electrónico** rgutierrez@emtsam.es

Proveedor de Pliegos

→ Gerencia de la Empresa Malagueña de Transportes S.A.M.

Proveedor de Información adicional

→ Gerencia de la Empresa Malagueña de Transportes S.A.M.

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 27/05/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Camino de San Rafael, 97
→ (29006) Málaga España

Dirección Postal

→ Camino de San Rafael, 97
→ (29006) Málaga España

Recepción de Ofertas

→ Gerencia de la Empresa Malagueña de Transportes S.A.M.

Dirección Postal

→ Camino de San Rafael, 97
→ (29006) Málaga España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 27/05/2024 a las 23:59

Objeto del Contrato: La contratación del suministro de centralitas multipropósito embarcadas y accesorios para la Empresa Malagueña de Transportes, S.A.M., el contrato está subvencionado por el programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, según orden TMA/892/2021, de 17 de agosto, Next Generation UE.

→ Descripción del procedimiento

El contrato tiene por objeto el suministro de los siguientes equipos y sensorización embarcados que cubren, por un lado, el suministro de las centralitas o PLC, los sensores compatibles con esos dispositivos y transmisores BLE, conforme a las prescripciones técnicas definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares: Suministro de 350 PLC o centralitas y elementos accesorios. Suministro de 350 sensores 3 en 1 (temperatura, humedad y CO2). Suministro de 350 beacons.

→ Valor estimado del contrato 305.613 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 369.791,73 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 305.613 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 30211200 - Equipo informático de unidad central.

→ 32570000 - Equipo de comunicaciones.

→ 38436220 - Sensores de temperatura de ebullición para evaporadores rotatorios.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Málaga

→ Código de Subentidad Territorial ES617

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Véase apartado 14.2 del PCAP

→ Consideraciones de tipo social - Véase apartado 14.2.C)

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Véase apartado 14.2.B)

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios No

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Relación de los principales suministros similares a las del objeto de licitación en los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos, acompañada de los documentos acreditativos correspondientes. Debiendo acreditar la realización de al menos dos contratos donde se hayan realizado este tipo de

suministros.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios de la persona licitadora o candidata, que referido al mejor ejercicio dentro de los cuatro últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades de la persona licitadora y de presentación de ofertas por importe mínimo de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (250.000 €)

Preparación de oferta

→ Sobre 01-014/2024

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Descripción Documentación administrativa conforme al apartado 11.1 del PCAP

Preparación de oferta

→ Sobre 02-014/2024

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción Documentación correspondiente a la oferta económica y criterios cuantificables automáticamente o mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Criterios específicos aplicables a distintos tipos de suministro

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 27

→ Expresión de evaluación : Suma de los criterios específicos aplicables a diferentes tipos de suministro

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 27

→ Extensión de garantía

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Expresión de evaluación : $Puntuación = (N^{\circ} \text{ meses adicionales en garantía ofertados}) / (\text{Mayor } n^{\circ} \text{ meses adicionales en garantía ofertados}) \times 10$

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ Precio ofertado

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 45

→ Expresión de evaluación : $Puntuación = (\text{Oferta mínima presentada}) / (\text{Oferta presentada})$

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 45

→ Suministros adicionales

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 12

→ Expresión de evaluación : $Puntuación = (\text{Unid adicionales presentada}) / (\text{Unid adicionales maxima presentada}) \times 12$

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 12

→ Tiempo de entrega o ejecución

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 6

→ Expresión de evaluación : Entre 8 y 12 semanas 0 puntos; Entre 4 y 8 semanas 3 puntos; Entre 0 y 4 semanas 6 puntos

→ Cantidad Mínima : 0

→

Cantidad Máxima : 6

Plazo de Validez de la Oferta

→ 6 Mes(es)

→ [Programas de Financiación](#) Financiación con fondos de la UE

→ [Fuente de financiación](#) Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

→ [Descripción de Programas de Financiación](#) P18 L1 20210930 10 y P18 L1 20210930 3

Subcontratación permitida

→ No se admite la cesión ni subcontratación del contrato, salvo autorización expresa y con carácter previo por EMTSAM, siempre y cuando se cumplieran los requisitos de los artículos 214 y 215 de la LCSP

ID 0000013272495 | [UUID](#) 2024-000517121 | [SELLO DE TIEMPO](#) FechaFri, 10 May 2024 11:17:54:036 CEST [N.Serie](#)
146821847390490237194192843427007396743 [Autoridad](#) 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CÉRES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020